DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil trece, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº03, sito en la calle Mcal. Estigarribia esquina Tacuarí, se procede a la Evaluación de la oferta recibida en el marco de la Contratación Vía Excepción Nº 01/2013 "Adquisición de Insecticidas"- ID N° 266.662 - Ad Referendum.

Dicho llamado **fue autorizado a través de la Resolución S.G. MSPyBS Nº314 de fecha 10 de diciembre de 2013** "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A la Contratación Vía Excepción Nº 01/2013 "Adquisición de Insecticidas"- ID N° 266.662 - Ad Referendum.-

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G. Nº329**:

- **Abog. Monserrat Cardozo,** Representante del Dpto. Juridico de la Dirección Gral. Operativa de Contrataciones.
- **C.P. Carolina Godoy,** Representante del Dpto. de Licitaciones de la SUOC 3.
- **CP. María José Re,** Representante del Dpto. de Licitaciones de la SUOC 3.

La evaluación fue realizada conforme a las siguientes Normativas: el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", el Art. 61 del Decreto Nº21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174 por el se modifican algunos artículos del Decreto Nº21.909/03 y demás artículos concordantes y a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado.

Este Comité hace mención, de que la presente Evaluación se basa conforme a lo estipulado en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) "IAO 2" donde dice: "Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 350, O. de gasto: 354, Fuente de Financiamiento 30 sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo -SENEPA".

Así mismo, se deja constancia que el presente informe se fundamenta en la Evaluación Técnica de la oferta presentada, elevado por los Representantes Técnicos del SENEPA, y cuyo documento forma parte integral del presente informe.

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS NOTAS ACLARATORIAS, BASADAS EN LAS CONSULTAS DE POTENCIALES OFERENTES Y SUS RESPUESTAS RESPECTIVAMENTE. LAS QUE PASAMOS A TRANSCRIBIR CONFORME A LO CONSULTADO A LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EN ESTE CASO EL SENEPA:**

1. *Solicitamos prórroga en el plazo de entrega del bien ofertado a 30 días de la recepción de la orden de compra. Motivo: excesiva burocracia aduanera para liberación del producto en Pliegos de Bases y Condiciones anteriores el plazo de entrega ascendía a 60 días.*
   ***Rpta**: En cuanto a la solicitud de prórroga de plazo entrega, nos ratificamos con el mismo que figura en el PBC.*

2. *Aclarar descripción del bien ofertado.*
   ***Dice** Permetrina al 10%*
   ***Debe decir**: Permetrina al 10% concentrado emulsionable HIGH CIS Mayor al 75% Grupo Químico Piretroide.*

   ***Rpta**: Las especificaciones que la empresa solicita sean cambiadas, son idénticas a las requeridas por el SENEPA, por el cual no existe motivo para que sea modificado.*

3. *Experiencia y capacidad técnica*
   En Pliegos anteriores el oferente debía demostrar la capacidad de haber suministrado el bien objeto de la presente Licitación (Permetrina al 10% HIGH CIS Mayor al 75%) a través de contratos facturas o otros comprobantes equivalentes al 25% del monto ofertado. Solicitamos sea incluido nuevamente este punto.
   ***Rpta**: Esta convocante se mantiene en lo establecido en Pliego de Base y Condiciones.*

4. *Inspecciones y pruebas de campo*

En Licitaciones anteriores el producto debía ser debidamente probado por el SENEPA en pruebas de campo en por lo menos en 2 años o certificado de haber sido utilizado en países de la Región en campañas similares solicitamos la corrección del punto F sección 2 del Pliego de Bases ajustándose a lo expuesto arriba.

***Rpta**: En cuanto a este punto, el SENEPA se reafirma que: En caso de que los productos ofertados sean nuevos para la institución, la efectividad de los mismos debe haberse probado previamente en campo por el SENEPA, por lo que se deberá anexar el resultado de las pruebas en la carpeta de la oferta.*

Si el SENEPA, por la recarga de trabajo u otro motivo técnico no pudiera realizar las pruebas de campo, que es el caso del SENEPA), en la carpeta de presentación del producto debe incluirse una certificación de eficacia expedida por la autoridad sanitaria de control de vectores del país de origen o donde se haya utilizada.

A su vez la Dirección Técnica aclara lo que ya consta en el PBC en la
Sección VII. ANEXOS

ANEXO N°I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F. Cualquier otro documento adicional requerido.

6. Incluir los trabajos publicados donde se mencione su uso en los programas de control de vectores en la Región de las Américas, con énfasis en la Región del MERCOSUR.

En cuanto a la consulta de que:
La oferta debe ser presentada solamente en original o debe ser acompañadas por copias de las mismas debidamente autenticadas. De ser así cuantas copias.
***Rpta**: La oferta debe ser presentada solamente en original.*

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

"Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 350, O. de gasto: 354, Fuente de Financiamiento 30 sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo -SENEPA". El presente llamado se encuentra incluido en el PAC AD REFERENDUM 266.662 por un monto de Gs. 1.693.500.000.- (guaraníes un mil seiscientos noventa y tres millones quinientos mil).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Dicho acto fue realizado en fecha 13 de diciembre de 2013 siendo las 09:15 hs, según consta en el Acta de Apertura de Sobres. En consecuencia se procedió a la apertura de la única oferta presentada para el presente llamado conforme al siguiente cuadro:

N°	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs O %		Original	Copias
1	CONFORT TRADING S.A.	1.590.000.000	90 días	5%	Presenta	1 Original con 112 hojas foliadas	____

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y FORMAL: conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CONFORT TRADING S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas, 5% sobre el monto total ofertado, periodo de validez 90 días calendario.	CUMPLE
1. Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, y demás datos requeridos de los bienes y/o servicios.	CUMPLE
2. Para Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.	CUMPLE
3. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo. Si el documento fuera emitido por autoridades extranjeras, el oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de Emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. En el documento se declara lo siguiente: a. Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. Presentar documento original que lo acredite. b. Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados.	CUMPLE
4. Los Informes de Evaluación de la OMS (Organización Mundial de la Salud), División de Control de Enfermedades Tropicales / Sistema de Evaluación de Pesticidas (WHOPES).	CUMPLE
5. En caso de que los productos ofertados sean nuevos para la institución, la efectividad de los mismos debe haberse probado previamente en campo por el SENEPA, por lo que se deberá anexar el resultado de las pruebas en la carpeta de la oferta. Si el SENEPA, por la recarga de trabajo u otro motivo técnico no pudiera realizar las pruebas de campo, en la carpeta de presentación del producto debe incluirse una certificación de eficacia expedida por la autoridad sanitaria de control de vectores del país de origen o donde se haya utilizado.	CUMPLE
6. Incluir los trabajos publicados donde se mencione su uso en los programas de control de vectores en la Región de las Américas, con énfasis en la Región del MERCOSUR.	CUMPLE
7. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
8. Balance General y Estados Financieros de los tres (tres) ejercicios anteriores cerrados. Oferentes de menos de 3 (tres) años los Balances de los ejercicios fenecidos desde su existencia.	CUMPLE
9. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
10. El oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún tipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CONFORT TRADING S.A.
11. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

4.1. ANALISIS DOCUMENTAL, TECNICO Y ECONOMICO DETALLADO DE LA EMPRESA:

4.1.1. CONFORT TRADING S.A.

Luego de la verificación realizada se observa que la empresa oferente **"CONFORT TRADING S.A."**, CUMPLE con los requisitos sustanciales y formales o no sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose a los mismos y a las disposiciones legales que rigen la materia.

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** practicado a los Balances de la empresa oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: CONFORT TRADING S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROM E-DIO	CALIFI-CACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	966.859.973 / 10.040.876	96,29	1.494.651.572 / 273.079.459	5,47	1.494.750.224 / 3.069.289	487,00	196,26	CUMPLE
ENDEUDA -MIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	10.040.876 / 976.069.807	0,01	273.079.459 / 1.502.674.315	0,18	3.069.289 / 1.494.750.224	0,00	0,06	CUMPLE
RENTABI-LIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	282.095.489 / 738.867.744	0,38	244.252.323 / 738.867.744	0,33	241.732.715 / 738.867.744	0,33	0,35	CUMPLE

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegral del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 58, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.:**

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Empresa Adjudicada: CONFORT TRADING S.A.

Grupo/ Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación ***	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	10191509-020	Permetrina Solución 10%	DEPE	ARGENTINA	Litros	Bidones de Plástico de 20 litros	15.000	106.000	**1.590.000.000**
Monto total de Gs. 1.590.000.000.- (Guaranies un mil quinientos noventa millones).								Precio Total	**1.590.000.000**

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	EMPRESA	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
1	CONFORT TRADING S.A.	10191509 -020	PERMETRINA SOLUCION 10 % CE	**Grupo químico**: Piretroide sintético **Tipo** : Líquido **Concentración**: Permetrina 10% (100 gramos de Permetrina/litro). **Formulación**: concentrado emulsionable (CE). Isomero CIS mayor al 75% **Presentación**: Bidones de plástico de 20 litros. **Inscripción**: Uso exclusivo M.S.P. Y B.S.- SENEPA. **Fecha de vencimiento**: mínimo 2 años después de la fecha de recepción del bien. **Para la evaluación los oferentes deben completar los sigtes**: 1.- Dosis del producto comercial/há. (se aclara que se tendrá como parámetro la dosis recomendada por la OMS de 5 a 10 g/há). 2.- Tipo y costo del solvente. 3.- Costo por litros del insecticida. 4.- Cantidad en litros del insecticida ofertado que se requerirá para una mezcla en un equipo pesado de 40 litros de capacidad. 5.- Costo total de la mezcla para un equipo pesado de rociado con un tanque de 40 litros (insecticida + solvente).	CUMPLE CON LAS EE.TT.

Fundamenta el presente cuadro, el Informe Técnico de fecha 19 de diciembre del corriente, elevado por los Representantes del Area Técnica del SENEPA designados por el Director General del SENEPA según la Nota D.G.S. Nº800/13 en virtud al requerimiento de la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contratciones Nº03 por medio de la Nota SUOC S3 Nº514. En este caso: la Lic. Elizabeth Ferreira; Directora Técnica del SENEPA y la Lic. Blanca Bernal; Encargada de la Sección de Control y Mantenimiento de Máquinas (UBV) del Dpto. de Zonas Operativas Regionales del SENEPA, quienes a través del Memo Dirección Técnica Nº0158/2013, hacen constar que la oferta presentada por la empresa oferente: "**CONFORT TRADING S.A.**" CUMPLE con todas las especificaciones técnicas y otros aspectos solicitados del área por el SENEPA. Los citados documentos forman parte integral del presente informe.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03, su Decreto Reglamentario, y la Resolución S.G. Nº314 de fecha 10 de diciembre de 2013 "Por la cual acredita el supuesto de excepción para la Adquisición de Insecticidas para el Programa Nacional de Control Vectorial del Dengue".; y considerando los antecedentes administrativos relacionados a la solicitud de contratación por la vía de excepción para la adquisición de insecticidas, este Comité eleva su informe de sugerencia de adjudicación a la firma **CONFORT TRADING S.A. por un monto total de Gs. 1.590.000.000.- (Guaranies un mil quinientos noventa millones),** por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. El precio cotizado por el potencial adjudicado es inferior al precio referencial asignado a la presente contratación, en base a las documentaciones obrantes en el expediente del llamado.
Cabe mencionar que el sistema de Adjudicación es POR EL TOTAL conforme a la IAO 1.1 d.

9. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación, atendiendo el carácter de Ad Referendum de la presente contratación, según el siguiente detalle:**

Empresa Adjudicada: CONFORT TRADING S.A.

Grupo/ Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación ***	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	10191509-020	Permetrina Solución 10%	DEPE	ARGENTINA	Litros	Bidones de Plástico de 20 litros	15.000	106.000	**1.590.000.000**
Monto total de Gs. 1.590.000.000.- (Guaranies un mil quinientos noventa millones).							Precio Total		**1.590.000.000**

En prueba de conformidad es refrendado por todos sus miembros, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y efecto.----------

ES NUESTRO INFORME.

Abog. Monserrat Cardozo,
Representante del Dpto. Juridico de la Dirección
General Operativa de Contrataciones (DGOC).

C.P. Carolina Godoy
Representante del Dpto. de Licitaciones de la SUOC 3

CP. María José Re,
Representante del Dpto. de Licitaciones de la SUOC 3